



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019

SDM-SC- 279548

Señor (a):
LUIS REINALDO CHAVEZ CASTAÑEDA
Transversal 65 A No. 1-23 Barrio galán
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		Concedido		No Ejecuto Número	
Dirección Entero		Fecha de Emisión		Fecha de Caducidad		No Reintegrado	
No Reintegrado		Fecha de Emisión		Fecha de Caducidad		No Reintegrado	
Fuente Mayor		Fuente Mayor		Fuente Mayor		Fuente Mayor	
Fecha de Emisión		Fecha de Emisión		Fecha de Emisión		Fecha de Emisión	
Nombre del Titular		Nombre del Titular		Nombre del Titular		Nombre del Titular	
C.C. 02 ENE '20		C.C. 02 ENE '20		C.C. 02 ENE '20		C.C. 02 ENE '20	
Centro de Emisión		Centro de Emisión		Centro de Emisión		Centro de Emisión	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
C.C. 1032381542		C.C. 1032381542		C.C. 1032381542		C.C. 1032381542	

REF: RESPUESTA SDM – 283398

Respetado señor CHAVEZ, cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. **11001000000010343463 de fecha 10/20/2015** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 **"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"**.

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha puesto como medio de notificación.

Enonces, la empresa de correspondencia, mediante guía de entrega informó como causal de resolución DIRECCION ERRADA tal como se muestra a continuación.

Información Conductor	
Identificación	Documento
19171867	CÉDULA DE CIUDAD BOGOTÁ
Nombre	Apellidos
LUIS REINALDO	CHAVEZ
Fecha	Sexo
1957-04-16	☒ H ☐ M ☐ O
Telefono	Telefono
	4190743
Ciudad	País
BOGOTÁ	COLOMBIA
Dirección	
12B N 65A-84	

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Recuerde que debe tener actualizado su registro de dirección de notificación ante el RUNT Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado el proceso contravencional y notificado en estrados..."

Se solicitó auditoria en la dirección CL 2B N 65A-84, con la finalidad de determinar si la dirección existe o no y el resultado fue:

"Dirección No Existe

- No Existe CLL 2B; Por la KR 65 A de la CLL 2 (sola) pasa a la CLL 2 C y luego pasa a la AC 3
 - No se puede identificar en donde gestiona el comparendo electrónico N° 11001000000013369485 la empresa MC
- MENSAJERIA CONFIOENCIAL"





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

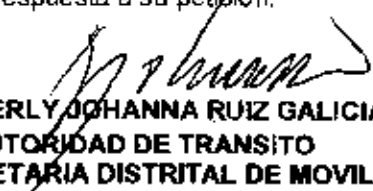


Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDO PROCESO y PRESUNCION DE INOCENCIA, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Frente al comparendo No 11001000000013369465 de fecha 03/16/2017, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM.

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Movilidad

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2019

SDM-SC 279546 /19

Doctora
PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
Grupo Revocatorias
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: REMISION- SDM-283398/19

Doctora PAULA:

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **LUIS REINALDO CHAVEZ CASTAÑEDA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía **19.171.867**, se remite copia del comparendo No. **11001000000013369465** de fecha **03/16/2017y resultado auditoria,** Causal: **ERROR EMPRESA DE CORRESPONDENCIA.**


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Anexo : Lo enunciado en 7 folios
LUIS REINALDO CHAVEZ CASTAÑEDA
Transversal 66 A No. 1-23 Santo patín
CIUDAD

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16331

(Respuesta a Petición)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-283398/ LUIS REINALDO CHAVEZ CASTAÑEDA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-279548 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTDRIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ CALICIA</u>

~~ADVERTENCIA~~

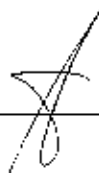
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web [www.mobilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña coplu integra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-283398.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)